

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. CELEBRADA DEL 5 DE AGOSTO DE
2025 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En sesión virtual iniciada el día 5 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, con fundamento en los artículos 16, inciso a) y 34 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México, la Junta de Gobierno de El Colegio de México, A.C. se reunió para declararse en sesión permanente, con la asistencia de las siguientes personas integrantes: doctora Elena Azaola Garrido, doctora Ruth Gabriela Cano Ortega, doctora María del Rosario Cárdenas Elizalde, doctor Luis Raúl González Pérez, doctor Gonzalo Hernández Licona, doctora María Isabel Monroy Castillo y doctora Erika Gabriela Pani Bano.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Designación del presidente y secretario de las reuniones de la sesión permanente.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Publicación de la convocatoria para recibir propuestas de candidaturas para ocupar la Presidencia de El Colegio de México, A.C., para el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2030, así como las bases de la consulta y de la recepción de propuestas de candidaturas y programas de trabajo.
5. Entrevista de las y los profesores-investigadores con las personas integrantes de la Junta de Gobierno para la consulta sobre la designación del Director del Centro de Estudios de Asia y África, en términos del artículo 34, inciso c) del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

6. Entrevista con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, para conocer su punto de vista respecto a la designación del Director del Centro de Estudios de Asia y África.
7. Entrevista con el doctor José Antonio Cervera Jiménez, Director del Centro de Estudios de Asia y África, para conocer su punto de vista respecto a la designación del próximo Director del mencionado Centro.
8. Entrevista con los candidatos propuestos por la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para ser titular de la Dirección del Centro de Estudios de Asia y África.
9. Deliberación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y nombramiento de quien ocupará la Dirección del Centro de Estudios de Asia y África para el periodo comprendido del 26 de agosto de 2025 al 25 de agosto de 2028.
10. Publicación de la lista de las personas propuestas para ocupar la Presidencia de El Colegio de México, A.C. que cumplen con los requisitos estatutarios para su candidatura y del anuncio del lugar, día y hora en que se recibirán los puntos de vista de las y los profesores-investigadores sobre las personas integrantes de la lista.
11. Entrevista de las y los profesores-investigadores con las personas integrantes de la Junta de Gobierno para la consulta sobre la designación del Director del Centro de Estudios Históricos, en términos del artículo 34, inciso c) del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.
12. Entrevista con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, para conocer su punto de vista con respecto a la designación del Director del Centro de Estudios Históricos.

13. Entrevista con el doctor Pablo Yankelevich, Director del Centro de Estudios Históricos, para conocer su punto de vista con respecto a la designación del próximo Director del mencionado Centro.
14. Entrevista con los candidatos propuestos por la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para ser titular de la Dirección del Centro de Estudios Históricos.
15. Deliberación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y nombramiento de quien ocupará la Dirección del Centro de Estudios Históricos para el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2028.
16. Auscultación de las y los profesores-investigadores inscritos para entrevistarse con las personas integrantes de la Junta de Gobierno en la consulta para designar a la persona que será titular de la Presidencia de El Colegio de México, A.C.
17. Entrevista con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, para conocer su punto de vista respecto a la designación de la persona que será titular de la Presidencia de El Colegio de México, A.C.
18. Entrevista con las personas propuestas para ocupar la Presidencia de El Colegio de México, A.C.
19. Deliberación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y nombramiento de la persona que será titular de la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2030.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials "EP" in blue ink.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

Una vez verificado el quorum legal, las personas integrantes de la Junta de Gobierno procedieron a desahogar los siguientes puntos del orden del día.

2. Designación del presidente y secretario de las reuniones de la sesión permanente.

En seguimiento de lo estipulado en el Artículo 11 del Reglamento de la Junta de Gobierno, las personas integrantes de la Junta de gobierno llegaron al siguiente:

ACUERDO: Se nombra a la doctora María Isabel Monroy Castillo como presidenta de la sesión y al doctor Gonzalo Hernández Licona como secretario de la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura al orden del día y las personas integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. Publicación de la convocatoria para recibir propuestas de candidaturas para ocupar la Presidencia de El Colegio de México, A.C., para el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2030, así como las bases de la consulta y de la recepción de propuestas de candidaturas y programas de trabajo.

A continuación, las personas integrantes de la Junta de Gobierno acordaron el texto de la Convocatoria, así como de las bases de la consulta y de la recepción de propuestas de candidaturas y programas de trabajo, en los siguientes términos:

MIS
R

Q

P

JP

Q

“

a) *Texto de la convocatoria*

Ciudad de México, 5 de agosto de 2025.

A LA COMUNIDAD DE EL COLEGIO DE MÉXICO:

En virtud de que el periodo para el que fue elegida Presidenta de El Colegio de México la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo concluye el próximo 19 de septiembre, en los términos de lo previsto por el Estatuto Orgánico de El Colegio de México, la Junta de Gobierno de esta institución convoca a su comunidad y a todas las personas interesadas al proceso de elección del Presidente o Presidenta para el periodo 2025-2030, a partir de esta fecha.

Los miembros de la Junta de Gobierno, en sesión permanente a partir de la publicación de esta convocatoria, escucharán las consideraciones y propuestas de acuerdo con las bases, horarios y lugares de reunión que se dan a conocer en el documento adjunto.

Atentamente,

LA JUNTA DE GOBIERNO

b) *Bases de la consulta y recepción de propuestas*

BASES DE LA CONSULTA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE CANDIDATURAS Y PROGRAMAS DE TRABAJO PARA LA PRÓXIMA PRESIDENCIA DE EL COLEGIO DE MÉXICO PARA EL PERIODO DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2025 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2030

PRIMERA. Con fundamento en lo previsto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México, el día de hoy, 5 de agosto de 2025, la Junta de Gobierno expide esta convocatoria para recibir propuestas de candidatura para la Presidencia de El Colegio de México.

SEGUNDA. La fecha límite para recibir las propuestas de candidatura es el 19 de agosto de 2025 a las 14:00 horas.

TERCERA. Las propuestas deberán cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 20 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México, y ser acompañadas por el curriculum vitae de la persona candidata, su programa de trabajo y su aceptación expresa, por escrito, de participar en el proceso de elección.

CUARTA. Las propuestas se recibirán en la Secretaría Académica, mediante el correo electrónico: secretariaacademica@colmex.mx.

QUINTA. El 20 de agosto de 2025, la Junta de Gobierno de El Colegio de México publicará la lista de las personas propuestas que cumplen los requisitos estatutarios para participar en el proceso.

SEXTA. La Junta ha establecido los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre, en un horario de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, para recibir los puntos de vista acerca de quienes integran la lista de candidatos publicada el 20 de agosto, según lo establecido en el Artículo 16, fracción c), del Estatuto Orgánico. Las opiniones podrán expresarse de manera individual o en grupo, presencialmente o por escrito.

SÉPTIMA. Las solicitudes para entrevistarse con los miembros de la Junta de Gobierno, ya sea de forma individual o colectiva, se recibirán en la Secretaría Académica a través de su correo electrónico (secretariaacademica@colmex.mx), a partir del 25 de agosto a las 9:00 am hasta el 29 de agosto a las 14 pm.

OCTAVA. Las entrevistas individuales tendrán una duración máxima de 10 minutos. Con el propósito de contar con tiempo para sostener un intercambio entre la persona o personas entrevistadas y los miembros de la Junta de Gobierno, se sugiere que las presentaciones sean de menos de cinco minutos. En el caso de las entrevistas colectivas, se destinarán hasta 15 minutos; en ellas se recomienda que haya un representante que exponga la opinión del grupo en un máximo de cinco minutos y que el tiempo restante sea dedicado al

intercambio con los miembros de la Junta de Gobierno. Las entrevistas se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México.

NOVENA. Las opiniones presentadas por escrito deberán ser enviadas a la Secretaría Académica a través de su correo electrónico (secretariaacademica@colmex.mx) a partir del 25 de agosto y hasta el 4 de septiembre. Éstas deberán incluir el o los nombres de las personas que las suscriben al igual que sus firmas.

DÉCIMA. Las personas propuestas para la presidencia de El Colegio de México serán entrevistadas por la Junta de Gobierno el 12 de septiembre. Después de las sesiones de entrevistas, la Junta de Gobierno deliberará y procederá a la elección para la presidencia de El Colegio de México.

LA JUNTA DE GOBIERNO"

Una vez aprobados los términos de los documentos antes transcritos, las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Se aprueban los términos de la Convocatoria para la recepción de postulaciones a la Presidencia de El Colegio de México, A.C., así como de las Bases de la consulta y recepción de propuestas de candidaturas y programas de trabajo para la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para el periodo comprendido del 20 de septiembre 2025 al 19 de septiembre 2030.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría Académica a difundir la convocatoria y las bases de la consulta a la comunidad de El Colegio de México, A.C.

Posteriormente, siendo las 11:30 horas, las personas integrantes de la Junta de Gobierno acordaron declarar un receso para continuar la sesión el día 19 de agosto a las 9:00 horas, de manera presencial en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para desahogar los puntos siguientes del orden del día.

La sesión se reanudó el día 19 de agosto de 2025 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México, A.C, con la presencia de las siete personas integrantes de la Junta de Gobierno. Se verificó la existencia de quorum legal y se continuó con el desahogo del punto cinco del orden del día.

5. Entrevista de las y los profesores-investigadores con las personas integrantes de la Junta de Gobierno para la consulta sobre la designación del Director del Centro de Estudios de Asia y África, en términos del artículo 34, inciso c) del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

Las personas integrantes de la Junta de Gobierno entrevistaron a las y los profesores-investigadores del Centro de Estudios de Asia y África que solicitaron emitir su opinión con respecto a la elección de la persona que asumirá la Dirección del Centro de Estudios de Asia y África.

6. Entrevista con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, para conocer su punto de vista respecto a la designación del Director del Centro de Estudios de Asia y África.

Una vez terminadas las entrevistas a las y los profesores-investigadores, las personas integrantes de la Junta de Gobierno se reunieron con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo para conocer sus puntos de vista respecto a la designación del Director del Centro de Estudios de Asia y África.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

7. Entrevista con el doctor José Antonio Cervera Jiménez, Director del Centro de Estudios de Asia y África, para conocer su punto de vista respecto a la designación del próximo Director del mencionado Centro.

En razón de que el doctor José Antonio Cervera Jiménez fue postulado por la Presidencia como candidato a la Dirección del Centro de Estudios de Asia y África para un segundo periodo, la Junta de Gobierno acordó resolver este tema en la entrevista al doctor Cervera programada en el siguiente punto del orden del día.

8. Entrevista con los candidatos propuestos por la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para ser titular de la Dirección del Centro de Estudios de Asia y África.

Posteriormente, las personas integrantes de la Junta de Gobierno se entrevistaron por separado con el doctor José Antonio Cervera Jiménez y el doctor Adrián Muñoz García, candidatos propuestos por la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para la Dirección del Centro de Estudios de Asia y África.

9. Deliberación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y nombramiento de quien ocupará la Dirección del Centro de Estudios de Asia y África para el periodo comprendido del 26 de agosto de 2025 al 25 de agosto de 2028.

Una vez concluidas las entrevistas, las personas integrantes de la Junta de Gobierno comenzaron su deliberación.

Habiendo ponderado en su deliberación los elementos expuestos en la presente sesión, mediante la auscultación a las y los profesores-investigadores del Centro de Estudios de Asia y África, así como con las entrevistas a los candidatos a ocupar la Dirección de dicho Centro, la conversación con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., los curriculum de los candidatos y

sus programas de trabajo, la Junta de Gobierno decidió elegir para el cargo mencionado al doctor José Antonio Cervera Jiménez, aprobando el siguiente:

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en el inciso c) del artículo 15 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México y en cumplimiento con lo previsto en el artículo 34 de dicho ordenamiento, la Junta de Gobierno eligió al doctor José Antonio Cervera Jiménez como Director del Centro de Estudios de Asia y África para el periodo comprendido del 26 de agosto de 2025 al 25 de agosto de 2028.

10. **Publicación de la lista de las personas propuestas para ocupar la Presidencia de El Colegio de México, A.C. que cumplen con los requisitos estatutarios para su candidatura y del anuncio del lugar, día y hora en que se recibirán los puntos de vista de las y los profesores-investigadores sobre las personas integrantes de la lista.**

Siendo las 14:15 horas del 19 de agosto de 2025 y toda vez que a las 14:00 horas de ese mismo día venció el plazo establecido en las bases de la convocatoria para la recepción de propuestas de candidaturas a la Presidencia de El Colegio de México, A.C., las personas integrantes de la Junta de Gobierno fueron informados por el doctor Patricio Solís, Secretario Académico de El Colegio de México, A.C., que al cierre de la convocatoria se recibieron las propuestas de las siguientes personas:

- Doctor Raymundo Miguel Campos Vázquez.
- Doctora Ana Covarrubias Velasco.
- Doctor Vicente Ugalde Saldaña.

El Secretario Académico también les informó que todas las personas candidatas propuestas cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de El Colegio de México, concretamente con el artículo 20 que dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 20. Para ser titular de la Presidencia de El Colegio se requerirá:

- a) Ser mexicano;*
- b) Ser mayor de 35 años y menor de 65 en el momento de su elección. En caso de reelección, este último requisito no será aplicable;*
- c) Poseer el grado de doctor;*
- d) Tener cuando menos 10 años de labores docentes o de investigación;*
- e) Ser o haber sido miembro de la comunidad de El Colegio de México;*
- f) Haberse distinguido en su especialidad mediante la publicación o ejecución de obras de reconocido mérito académico, y*
- g) Gozar de estimación general como persona honorable y prudente.”*

Las personas integrantes de la Junta de Gobierno acordaron el texto para el mensaje de la publicación de la lista de personas propuestas para ocupar la Presidencia de El Colegio de México, A.C., en los siguientes términos:

“Ciudad de México, 20 de agosto de 2025.

A LA COMUNIDAD DE EL COLEGIO DE MÉXICO:

En los términos de la convocatoria emitida por la Junta de Gobierno de El Colegio de México el pasado 5 de agosto para la recepción de candidaturas a la Presidencia de El Colegio de México para el periodo del 20 de septiembre de

2025 al 19 de septiembre de 2030, se comunica que se recibieron las siguientes candidaturas (en orden alfabético):

- Doctor Raymundo Miguel Campos Vázquez*
- Doctora Ana Covarrubias Velasco*
- Doctor Vicente Ugalde Saldaña*

La Junta de Gobierno de El Colegio de México, A.C. informa que las tres candidaturas reúnen los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico.

El programa de trabajo de las personas candidatas puede consultarse en el siguiente sitio electrónico:

<https://intranet.colmex.mx/proceso-de-eleccion-de-presidencia-2025-2030/>

Conforme a lo señalado en las bases de la convocatoria, se han establecido los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre, en un horario de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, para recibir los puntos de vista acerca de las personas candidatas por parte del profesorado, según lo que estipula el Artículo 16, fracción c), del Estatuto Orgánico. Las opiniones podrán expresarse de manera individual o en grupo, presencialmente o por escrito.

Las solicitudes para entrevistarse con los miembros de la Junta de Gobierno, ya sea de forma individual o colectiva, se recibirán en la Secretaría Académica a través de su correo electrónico (secretariaacademica@colmex.mx), a partir del 25 de agosto a las 9:00 am hasta el 29 de agosto a las 2:00 pm.

Las entrevistas individuales tendrán una duración máxima de 10 minutos. Con el propósito de contar con tiempo para sostener un intercambio entre la persona o personas entrevistadas y los miembros de la Junta de Gobierno, se sugiere que las presentaciones sean de máximo cinco minutos. En el caso de las entrevistas colectivas, se destinarán hasta 15 minutos; en ellas se recomienda que la

*MSO
J
P*

Q

R

FP

opinión del grupo sea expuesta en un máximo de ocho minutos y que el tiempo restante sea dedicado al intercambio con los miembros de la Junta de Gobierno.

Las entrevistas se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México.

Las opiniones presentadas por escrito deberán ser enviadas a la Secretaría Académica a través de su correo electrónico (secretariaacademica@colmex.mx) a partir del 25 de agosto y hasta el 4 de septiembre. Éstas deberán incluir el o los nombres de las personas que las suscriben al igual que sus firmas.

Atentamente

La Junta de Gobierno."

Aprobado el texto antes transcrito, las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Se aprueba el comunicado para la publicación de la lista de las personas propuestas a la Presidencia de El Colegio de México, A.C.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría Académica a dar a conocer este comunicado a la comunidad de El Colegio de México, A.C. el día 20 de agosto, conforme a lo establecido en el artículo 16, incisos b) y c) del Estatuto Orgánico de El Colegio de México, así como en las "Bases de la consulta y recepción de propuestas de candidaturas y programas de trabajo para la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para el periodo comprendido del 20 de septiembre 2025 al 19 de septiembre 2030".

Desahogado este punto del orden del día y siendo las 15:00 horas, las personas integrantes de la Junta de Gobierno acordaron un receso para continuar la sesión el día 2 de septiembre a las 9:30 horas en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México, A.C.

La sesión se reanudó el día 2 de septiembre de 2025 a las 9:30 horas en el mismo recinto, con la presencia de las siete personas integrantes de la Junta de Gobierno. Se verificó la existencia de quorum legal y se continuó con el desahogo del punto once del orden del día.

11. Entrevista de las y los profesores-investigadores con las personas integrantes de la Junta de Gobierno para la consulta sobre la designación del Director del Centro de Estudios Históricos, en términos del artículo 34, inciso c) del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

Las personas integrantes de la Junta de Gobierno entrevistaron a las y los profesores-investigadores del Centro de Estudios Históricos que solicitaron emitir su opinión con respecto a la elección de la persona titular de la Dirección del Centro de Estudios Históricos.

12. Entrevista con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, para conocer su punto de vista con respecto a la designación del Director del Centro de Estudios Históricos.

Una vez terminadas las entrevistas a las y los profesores-investigadores, las personas integrantes de la Junta de Gobierno se reunieron con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo para conocer sus puntos de vista respecto a la designación del Director del Centro de Estudios Históricos.

13. Entrevista con el doctor Pablo Yankelevich, Director del Centro de Estudios Históricos, para conocer su punto de vista con respecto a la designación del próximo Director del mencionado Centro.

Concluida la entrevista con la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, las personas integrantes de la Junta de Gobierno se entrevistaron con el doctor Pablo Yankelevich, Director del Centro de Estudios Históricos, con quien intercambiaron puntos de vista respecto a la designación del próximo Director de dicho Centro.

14. Entrevista con los candidatos propuestos por la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para ser titular de la Dirección del Centro de Estudios Históricos.

Posteriormente, las personas integrantes de la Junta de Gobierno se entrevistaron por separado con los doctores Diego Pulido Esteva, Rafael Elías Rojas Gutiérrez y Gabriel Torres Puga, candidatos propuestos por la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para ocupar la Dirección del Centro de Estudios Históricos.

15. Deliberación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y nombramiento de quien ocupará la Dirección del Centro de Estudios Históricos para el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2028.

Una vez concluidas las entrevistas, las personas integrantes de la Junta de Gobierno iniciaron su deliberación.

Habiendo ponderado en su deliberación los elementos vertidos en la sesión, mediante la auscultación a las y los profesores-investigadores del Centro de Estudios Históricos, las entrevistas a los tres candidatos a ocupar la Dirección de dicho Centro, la conversación con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., los curriculums de los candidatos y sus programas de trabajo, la Junta de Gobierno decidió designar por unanimidad de votos al doctor Rafael Elías Rojas Gutiérrez, como Director del Centro de Estudios Históricos, en los términos siguientes:

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en el inciso c) del artículo 15 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México y en cumplimiento con lo previsto en el artículo 34 de dicho ordenamiento, la Junta de Gobierno designó al doctor Rafael Elías Rojas Gutiérrez como Director del Centro de Estudios Históricos para el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2028.

Aprobado este punto del orden del día, siendo las 17:30 horas, las personas integrantes de la Junta de Gobierno acordaron un receso para continuar la sesión el día 8 de septiembre a las 9:30 horas en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para desahogar los puntos siguientes del orden del día.

La sesión se reanudó el día 8 de septiembre de 2025 a las 9:30 horas, en el mismo recinto, con la presencia de las siete personas integrantes de la Junta de Gobierno. Se verificó la existencia de quorum legal y se continuó con el desahogo del punto dieciséis del orden del día.

16. Auscultación de las y los profesores-investigadores inscritos para entrevistarse con las personas integrantes de la Junta de Gobierno en la consulta para designar a la persona que será titular de la Presidencia de El Colegio de México, A.C.

Las personas integrantes de la Junta de Gobierno comenzaron las entrevistas a las y los profesores-investigadores inscritos en la consulta para designar a la persona que será titular de la Presidencia de El Colegio de México, A.C.

Siendo las 14:30 horas, las personas integrantes de la Junta de Gobierno acordaron decretar un receso para continuar la sesión el día siguiente, a fin de desahogar el punto dieciséis del orden del día.

La sesión se reanudó el día 9 de septiembre de 2025 a las 9:30 horas, en el mismo recinto, con la presencia de las siete personas integrantes de la Junta de Gobierno. Se verificó la existencia de quorum legal y se continuó con el desahogo del punto dieciséis del orden del día.

Siendo las 14:30 horas, las personas integrantes de la Junta de Gobierno acordaron declarar un receso para continuar la sesión el día siguiente, para continuar con el punto dieciséis del orden del día.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large circular signature and the initials 'FP' at the bottom.

La sesión se retomó el día 10 de septiembre de 2025 a las 9:30 horas, en el mismo recinto, con la presencia de las siete personas integrantes de la Junta de Gobierno. Se verificó la existencia de quorum legal y se continuó con el desahogo del punto dieciséis del orden del día.

Siendo las 14:30 horas, las personas integrantes de la Junta de Gobierno acordaron declarar un receso para continuar la sesión al día siguiente en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México, A.C. por lo que hace al punto dieciséis del orden del día.

La sesión se reanudó el día 11 de septiembre de 2025 a las 9:30 horas, en el mismo recinto, con la presencia de las siete personas integrantes de la Junta de Gobierno. Se verificó la existencia de quorum legal y se continuó con el desahogo del punto dieciséis del orden del día.

Siendo las 13:30 horas, la presidenta de la sesión, doctora María Isabel Monroy Castillo, presentó un problema de salud grave que la obligó a retirarse de la sesión y ser internada en un hospital. Ante esta circunstancia, y dado que se mantenía el quórum requerido, los miembros de la Junta de Gobierno acordaron designar a la doctora Erika Gabriela Pani Bano como nueva presidenta de la sesión, en sustitución de la doctora María Isabel Monroy Castillo, a fin de continuar con el desahogo del orden del día.

Siendo las 14:30 horas, una vez concluidas las entrevistas de consulta y desahogado el punto dieciséis del orden del día, las personas integrantes de la Junta de Gobierno presentes acordaron declarar un receso para continuar la sesión al día siguiente en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México, A.C. con el punto diecisiete de la referida orden.

La sesión se reanudó el día 12 de septiembre de 2025 a las 9:30 horas, en el mismo lugar, con la presencia la doctora Elena Azaola Garrido, doctora Ruth Gabriela Cano Ortega, doctora María del Rosario Cárdenas Elizalde, doctor Luis Raúl González Pérez, doctor Gonzalo Hernández Licon, y doctora Erika

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriela Pani Bano. Se verificó la existencia de quorum legal y se continuó con el desahogo del punto diecisiete del orden del día.

17. Entrevista con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, para conocer su punto de vista respecto a la designación de la persona que será titular de la Presidencia de El Colegio de México, A.C.

Las personas integrantes de la Junta de Gobierno presentes se reunieron con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, para conocer su punto de vista respecto a la designación de la persona que será titular de la Presidencia de El Colegio de México, A.C.

18. Entrevista con las personas propuestas para ocupar la Presidencia de El Colegio de México, A.C.

Concluida la entrevista con la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, las personas integrantes de la Junta de Gobierno presentes se entrevistaron por separado con el doctor Raymundo Miguel Campos Vázquez, la doctora Ana Covarrubias Velasco y el doctor Vicente Ugalde Saldaña, candidatos propuestos a la Presidencia de El Colegio de México, A.C.

19. Deliberación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y nombramiento de la persona que será titular de la Presidencia de El Colegio de México, A.C. para el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2030.

Al concluir las entrevistas previstas, se abrió un periodo de deliberación.

Habiendo ponderado en su deliberación los elementos vertidos en la sesión mediante la consulta a las y los profesores-investigadores, la conversación con la Presidenta de El Colegio de México, A.C., las entrevistas a las tres personas candidatas a ocupar la Presidencia de El Colegio de México, A.C., los curriculums de las personas candidatas y sus programas de trabajo, las

personas integrantes de la Junta de Gobierno presentes llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDO: En la Ciudad de México, siendo las 16:05 horas del día doce de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México, A.C., las personas integrantes de la Junta de Gobierno presentes, doctora Elena Azaola Garrido, doctora Ruth Gabriela Cano Ortega, doctora María del Rosario Cárdenas Elizalde, doctor Luis Raúl González Pérez, doctor Gonzalo Hernández Licon, y doctora Erika Gabriela Pani Bano, habiendo realizado una auscultación entre la comunidad académica de El Colegio de México, A.C. en la que participaron presencialmente 84 miembros y se recibieron 27 expresiones por escrito, entrevistado a las personas candidatas propuestas para ocupar el cargo de titular de la Presidencia y reconociendo los atributos de cada persona propuesta, los de sus trayectorias académicas y profesionales, así como los de sus programas de trabajo, y en los términos del artículo 15, inciso b) del Estatuto Orgánico de El Colegio de México y del artículo 9 del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno, eligen a la doctora Ana Covarrubias Velasco como Presidenta de El Colegio de México, A.C. para el periodo comprendido del veinte de septiembre de dos mil veinticinco al diecinueve de septiembre de dos mil treinta, con todas las facultades establecidas en los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 23 correspondientes al capítulo tercero del Estatuto Orgánico de El Colegio de México. Con objeto de que esté en posibilidad de realizar todos los actos que demande el cumplimiento de sus funciones y se logren los fines de El Colegio de México, A.C., se otorgan a la Presidenta de El Colegio de México, A.C. las atribuciones y facultades que se mencionan a continuación, en forma enunciativa, más no limitativa:

1. Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo 2554 y del artículo 2587, ambos del Código

Man
JP

Civil vigente para el Distrito Federal y sus correlativos con los demás Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. Entre otras facultades se otorgan las siguientes: a) Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive el juicio de amparo; b) para transigir; c) para comprometerse en árbitros; d) para absolver y articular posiciones; e) para recusar; f) para recibir pagos; g) para presentar denuncias y querellas en las materias civil, administrativa, laboral, penal, mercantil y otras materias para desistirse de ellas cuando lo permita la ley.

2. Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los demás Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.

3. Poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia laboral, por lo que gozará de las facultades establecidas en los artículos 11, 684 E, 692, 873 F y 873 H de la Ley Federal del Trabajo, pudiendo representar a El Colegio de México, A.C. ante toda clase de sindicatos, concurrir ante toda clase de audiencias, citatorios, requerimientos, avenencias, transacciones, arreglos, convenios fuera de juicio, finiquitos, articular o absolver posiciones, promover o desistirse del juicio de amparo, presentar denuncias, querellas penales, otorgar el perdón, promover inexistencias de huelgas, promover conflictos de orden económico, ostentarse en calidad de patrón frente a los trabajadores con las más amplias facultades de representación, sin limitación alguna y sin impedimentos de ninguna especie, pudiendo inclusive comparecer a la audiencia de conciliación, a la audiencia preliminar y a la audiencia de juicio a que se refieren los artículos 684 E, 873 F y 873 H y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, actuando siempre con la calidad de patrón principalmente en el caso de audiencia a que se refieren los artículos 684 E, 873 F y 873 H, todos de la Ley Federal del Trabajo.

MTOL

lu

@

R

JP

ALC

4. Poder general para actos de dominio de acuerdo con el párrafo tercero del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los demás Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.

5. Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

6. Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros.

7. La Presidenta de El Colegio de México, A.C. ejercerá el mandato a que aluden los incisos anteriores, ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter federal o local y ante los Tribunales Laborales, locales o federales y autoridades del trabajo.

A continuación las personas integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente:

ACUERDO. Se autoriza al doctor Gustavo Florentino Vega Cánovas, Secretario General de El Colegio de México, A.C. para que protocolice ante Notario Público la presente acta de la Junta de Gobierno de El Colegio de México, A.C.

Finalmente aprobaron el siguiente:

ACUERDO. Túrnese copia de esta acta a la H. Asamblea de Asociados y comuníquese a la comunidad de El Colegio de México para su conocimiento y efectos correspondientes.

MIT

h

@

D

FP

JDC

No habiendo otro asunto que tratar, las personas integrantes de la Junta de Gobierno que han participado en la presente sesión permanente firman para dar constancia a las 16:05 horas del día 12 de septiembre de 2025.

DRA. ELENA AZAOLA GARRIDO

DRA. RUTH GABRIELA CANO ORTEGA

**DRA. MARÍA DEL ROSARIO CÁRDENAS
ELIZALDE**

DR. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ

DR. GONZALO HERNÁNDEZ LICONA

DRA. MARÍA ISABEL MONROY CASTILLO

DRA. ERIKA GABRIELA PANI BANO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. CELEBRADA DEL 5 DE AGOSTO DE 2025 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.